

Guayaquil, 15 de marzo de 2017

A los accionistas de compañía **DELTHA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

Dando cumplimiento al artículo de la LEY DE COMPAÑIAS vigente y a los estatutos sociales de la compañía,

En calidad de COMISARIO de la compañía DELTHA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías, en el artículo 279 dejo constancia de la revisión del conjunto de Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2016.

Se contó con la colaboración de los directivos y personal de la compañía **DELTHA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, durante la revisión de información societaria, la comprobación de información financiera, y la demás requerida.

En relación a la información societaria, se pudo verificar que los libros sociales se encuentran debidamente elaborados.

Con respecto a la información financiera, se comprobó que no se realizaron operaciones que involucren captaciones o desembolsos de recursos, por cuanto en este periodo la compañía recién fue constituida.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Com. Roxana I. Vega Velezaca

COMISARIO